

# **COMERCIALIZADORA UPA ORGANICS UPADELIVERY S.A.**

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE COMERCIALIZADORA UPA ORGANICS UPADELIVERY S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en las Oficinas de la Compañía ubicada en Bastión Popular: Los Ranchos Manzana 80 Solar 5, de esta ciudad, a las diez y media horas; se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la empresa COMERCIALIZADORA UPA ORGANICS UPADELIVERY S.A., integrada por los Señores: Lady Jhoana Benavides Jurado y Maxime Adrien Raphael Wavasseur, quienes representan la mayoría del capital pagado de la Compañía, y resuelven unánimemente constituirse en Junta General para resolver sobre el único punto del día:

### **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA GERENTE Y COMISARIO DE LA EMPRESA, ASI COMO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.018**

Por resolución de los concurrentes, preside la sesión la Señora Lady Jhoana Benavides Jurado, actuando como Secretaria Ad-Hoc la señora Amanda Jurado Montoya.

Inmediatamente la Presidenta ordena que por Secretaría se proceda a constatar el quórum requerido y una vez cumplido este acto y constatando que se encuentran presentes los señores accionistas y consecuentemente la totalidad del capital pagado por lo cual la Presidenta declara legalmente instalada la sesión.

Por secretaría se procede a leer el único punto de esta convocatoria señalado anteriormente.

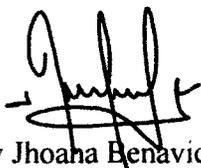
Toma la palabra la Gerente de la Compañía y pone en consideración de todos su informe con relación al ejercicio económico del año 2018, así como el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al mismo ejercicio económico, en el que manifiesta que la empresa en este año no ha tenido actividades comerciales. Se espera que en el año 2019 se empiece a trabajar.

Así mismo expresa que en el informe del Comisario, se certifica que se ha revisado los registros contables de la Compañía, que todas sus transacciones han sido registradas adecuadamente, la aplicación adecuada de las Normas Internacionales de Información Financiera así como su adecuada presentación, y que no tiene nada que objetar.

# COMERCIALIZADORA UPA ORGANICS UPADELIVERY S.A.

Una vez que estos han sido debidamente revisados por cada uno de los accionistas, por unanimidad resuelven: Aprobar los informes presentados por el Gerente General de la Empresa, así como también de los Estados Financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera.

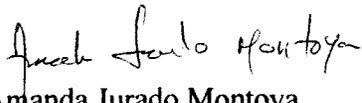
Por no haber otros asuntos que tratar se concede un receso para que se redacte el acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma que luego fue aprobada en su integridad por unanimidad, terminando esta sesión a las once y media horas, firmando para constancia todos los concurrente en unidad de acto, con la Secretaria que Certifica.-



Lady Jhoana Benavides Jurado  
C.I.# 1714932520



Maxime Adrien Raphael Wavasseur  
Pasaporte# 14AT05331



Amanda Jurado Montoya  
C.I.# 0928283910  
SECRETARIA AD-HOC